

# FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.10/4

11 de abril de 2013

---

Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF

Ciudad de Washington

29 y 30 de abril de 2013

Punto 5 del temario

## **MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CIF**

**(RESUMEN)**

## **DECISIÓN PROPUESTA**

La reunión conjunta, tras examinar el documento CTF-SCF/TFC.10/4, *Use of Evaluative Approaches in CIF Activities* (Métodos de evaluación en las actividades de los CIF) acoge con beneplácito la reseña presentada por los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) sobre: a) sus actuales sistemas de seguimiento y evaluación, b) los procedimientos de evaluación en sus operaciones habituales, y c) la aplicación de dichos sistemas y procedimientos en las actividades financiadas por los fondos de inversión en el clima (CIF).

La reunión conjunta invita a los BMD a colaborar con la Unidad Administrativa de los CIF mediante el aporte de las lecciones y conocimientos sobre las actividades financiadas por los CIF que se han generado mediante el uso de tales métodos de evaluación y sistemas de seguimiento y evaluación, para su incorporación en los productos de aprendizaje de los CIF y en otros informes pertinentes.

## I. INTRODUCCIÓN

1. En la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) del 2 de noviembre de 2012, se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que colaborara con el Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo en la preparación de una reseña sobre los métodos de evaluación en los programas financiados por los CIF.
2. En respuesta a dicha solicitud, la Unidad Administrativa de los CIF ha recopilado la información proporcionada por los BMD sobre sus actuales sistemas de seguimiento y evaluación y su aplicación en las actividades de los CIF. El documento tiene tres secciones:
  - a) seguimiento y presentación de informes en los ciclos de los proyectos de los BMD,
  - b) políticas y prácticas de evaluación de los BMD, y c) métodos de evaluación en la ejecución de proyectos de los CIF. En la tercera sección también se destacan las evaluaciones previstas, las que se encuentran en curso y las que ya han concluido.
3. Los BMD definen de distinta manera los términos “seguimiento” y “evaluación” y los utilizan de modo diferente.
4. A los efectos de los CIF, estos términos tendrán las siguientes definiciones:
  - a) El “seguimiento” es un proceso continuo de recopilación y análisis de datos para poder proporcionar información oportuna sobre el avance de un proyecto. El seguimiento se lleva a cabo durante la ejecución de un proyecto y permite hacer comparaciones entre los resultados efectivos y los resultados previstos. El seguimiento contribuye a que los equipos a cargo de la ejecución de los proyectos se hagan responsables de entregar los productos contemplados; también sirve de base para adoptar medidas correctivas cuando corresponda.
  - b) La “evaluación” consiste en la medición sistemática y objetiva de los resultados obtenidos. En los estudios evaluativos se puede determinar la medida en que un proyecto ha producido los impactos previstos. En un determinado proyecto, programa o política, el objetivo de la evaluación es determinar la pertinencia, coherencia y eficiencia en la ejecución, así como la eficacia, el impacto y la sostenibilidad en términos generales. La evaluación permite tener una toma instantánea para compararla con un conjunto de elementos básicos convenidos, y a menudo se lleva a cabo *ex-post*, es decir, una vez que el proyecto o programa ha concluido. La evaluación tiene dos objetivos: la rendición de cuentas y el aprendizaje.
5. Las diferencias fundamentales entre seguimiento y evaluación están en su propósito, cronología, profundidad y calidad. El seguimiento es un proceso de rutina y normalmente se lleva a cabo como parte de la ejecución de un proyecto o programa. En consecuencia, el seguimiento y la presentación de informes suelen realizarse a través de autoevaluaciones. Por otro lado, toda evaluación tiene que cumplir ciertos criterios referidos a la calidad. Para que pueda considerarse una evaluación, esta debe realizarse sistemáticamente, con la debida atención

a la exactitud fáctica de los datos y con imparcialidad. Imparcialidad significa que las evaluaciones las llevan a cabo evaluadores independientes que no han tenido participación alguna en el proyecto.

6. Seguimiento y presentación de informes en el ciclo de los proyectos de los BMD: Todos los BMD cuentan con sistemas obligatorios de seguimiento y presentación de informes sobre la ejecución de los proyectos, así como con sistemas para llevar a cabo evaluaciones independientes. El seguimiento y la presentación de informes suelen ser responsabilidad de los equipos a cargo de la ejecución del proyecto, mientras que las evaluaciones independientes son encargadas por los BMD a oficinas de evaluación independientes que informan directamente a la administración del BMD correspondiente. En algunos proyectos de los BMD, las evaluaciones independientes se incorporan directamente en el ciclo del proyecto o programa para aprovechar mejor las lecciones aprendidas durante su ejecución. Estas evaluaciones no las encarga la oficina de evaluación independiente, sino el equipo a cargo del proyecto o programa respectivo.

7. Aseguramiento de la calidad y validación de los informes de seguimiento: Los BMD cuentan con sistemas de aseguramiento de la calidad en sus estructuras institucionales, y estos difieren de un banco a otro.

## **II. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES EN EL CICLO DE LOS PROYECTOS DE LOS BMD**

8. En el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el seguimiento y la presentación de informes se llevan a cabo de conformidad con el marco único de medición de resultados de dicha institución, y se utilizan numerosos instrumentos de aseguramiento de la calidad para poner más énfasis en los resultados de las operaciones a lo largo del ciclo de vida de los proyectos o programas. El planteamiento del BAfD con respecto a la elaboración de informes sobre la marcha y los resultados de la ejecución de los proyectos o programas promueve la gestión basada en los resultados en la etapa de ejecución.

9. El personal del Banco Asiático de Desarrollo (BAfD) utiliza un marco de diseño y seguimiento para diseñar los proyectos, instrumento que se basa en una aplicación contemporánea del marco lógico. Durante la etapa de ejecución, las divisiones del BAfD a cargo de los proyectos examinan los avances físicos y hacen un seguimiento del logro de los objetivos de desarrollo en estrecha coordinación con el prestatario y los organismos de ejecución. Las misiones de examen del BAfD visitan los proyectos por lo menos dos veces al año. Los informes de terminación de los proyectos o informes de terminación de la asistencia técnica se preparan entre 12 y 24 meses después de terminado un proyecto.

10. En el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la fase de seguimiento comienza inmediatamente después de la aprobación del proyecto por el Directorio. El BERD lleva a cabo el seguimiento del desempeño examinando continuamente los avances conseguidos por el país cliente. La supervisión ambiental forma parte del proceso de seguimiento. El sistema de seguimiento también sirve de base para elaborar el comentario trimestral sobre los créditos que se presenta al Directorio. El jefe de una operación prepara semestralmente el informe de seguimiento de esta. Además, dentro de los dos años siguientes a la terminación de un proyecto,

el jefe de la operación hace un examen *ex post* del proyecto para preparar la evaluación del desempeño de la operación.

11. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mide los resultados de cada intervención en pro del desarrollo y los resultados a nivel institucional, como lo exigen el Marco de Efectividad en el Desarrollo y el Marco de Resultados del BID aprobado para el Noveno Aumento General de Capital. El BID hace hincapié en el “diseño orientado a los resultados”. Las Matrices de Efectividad en el Desarrollo determinan la medida en que pueden evaluarse las intervenciones en pro del desarrollo en la etapa de planificación. En el Informe de Seguimiento del Progreso, el foco del seguimiento de la ejecución de los proyectos se traslada del seguimiento de los insumos al seguimiento de los productos y resultados. Muchas operaciones del BID incluyen un análisis económico en el que se emplea la tasa de rentabilidad económica para determinar la contribución de las actividades del Banco al desarrollo económico. Al término de un proyecto, los resultados se declaran en el Informe de Terminación del Proyecto, y la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) los valida externamente. La Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) brinda apoyo a los equipos para que incluyan una evaluación del impacto en el diseño de los proyectos.

12. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Una vez que se llega a un acuerdo con respecto a la nota sobre la idea de un proyecto y se publica el documento de información sobre el proyecto, el Banco Mundial comienza a hacer un seguimiento de los hitos que se van alcanzando durante el proyecto. Posteriormente se presenta para la aprobación por el Directorio Ejecutivo un documento de evaluación inicial del proyecto que contiene el marco de resultados y las disposiciones para la ejecución del proyecto. El primer informe sobre la marcha y los resultados del proyecto se prepara a más tardar tres meses después de la aprobación por el Directorio Ejecutivo. Una vez terminado el proyecto, el equipo de operaciones del Banco Mundial prepara el informe final de ejecución y de resultados (ICR). Anualmente se preparan entre 250 y 300 ICR, los que son evaluados independientemente por el Grupo de Evaluación Independiente (IEG), y se dan a conocer públicamente.

13. Corporación Financiera Internacional (IFC): Una vez que la Junta de Directores de IFC aprueba el documento de un proyecto, se pone en marcha el sistema de supervisión y seguimiento. IFC utiliza el Sistema de Seguimiento de los Resultados en términos de Desarrollo (DOTS) para el seguimiento de su cartera de servicios de inversión, y el Portal de Operaciones de Servicios de Asesoría para hacer el seguimiento de los resultados en términos de desarrollo de sus servicios de asesoría. Los proyectos de inversión siguen un ciclo de seguimiento trimestral, y anualmente se informa sobre los avances con respecto a los indicadores de desarrollo.

### **III. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE LOS BMD EN MATERIA DE EVALUACIÓN**

14. Todos los BMD participan en un Grupo de Trabajo sobre Cooperación en temas de Evaluación, que reúne a las autoridades de los departamentos de evaluación de los BMD con el propósito de armonizar las prácticas y procedimientos de evaluación.

15. En el BAfD, el Departamento de Evaluación de Operaciones (OPEV) está a cargo de las evaluaciones independientes, de conformidad con su política sobre evaluación independiente

aprobada en 2007. El Directorio aprueba las políticas y los procedimientos operacionales destinados a aumentar la independencia y eficacia de la función de evaluación. El Directorio supervisa la función de evaluación independiente a través del Comité de Operaciones y Eficacia en el Desarrollo. El Directorio aprueba el programa de trabajo renovable y el presupuesto del OPEV. El Comité de Operaciones y Eficacia en el Desarrollo tiene la responsabilidad de proteger la independencia de la función de evaluación en el BafD y de supervisar y dar orientación al OPEV.

16. El BAsD hace una distinción entre la autoevaluación, que llevan a cabo las personas responsables de formular e implementar las estrategias o programas para los países, y la evaluación independiente que realiza el Departamento de Evaluación Independiente. En 2008, el BAsD introdujo un marco de resultados a nivel institucional en el que se basa un informe de calificación preparado anualmente y denominado Examen de la Eficacia en el Desarrollo.

17. En el BERD, el Departamento de Evaluación (EvD) tiene la responsabilidad de examinar las operaciones del Banco. El EvD cuenta con un presupuesto propio, que no forma parte del presupuesto general del Banco. El Jefe de Evaluación informa periódicamente al Directorio acerca de la implementación del programa de trabajo del EvD. La principal línea de comunicación con el Directorio es el Comité de Auditoría, integrado por siete representantes del Directorio. El EvD toma una muestra aleatoria de los proyectos que están listos para ser evaluados en un año determinado. La muestra debe ser suficientemente grande para garantizar la significación estadística de los resultados, y en la práctica esto significa que se selecciona entre el 50% y el 55% de los proyectos para someterlos a evaluación. Además, se seleccionan otros proyectos para su evaluación en mayor profundidad.

18. La OVE del BID informa al Directorio a través de su Comité de Políticas y Evaluación. La OVE comunica sus conclusiones al presidente del Directorio sin necesidad de la aprobación de la administración. La SPD forma parte del sistema de autoevaluación del BID. Su función consiste en brindar apoyo a la función de evaluación interna. La SPD asegura la calidad y entrega de los informes de terminación a la OVE para su validación.

19. En el BIRF, los ICR son evaluados de manera independiente por el IEG y presentados al Directorio Ejecutivo del Banco con fines de información. El IEG realiza un examen documental independiente de todos los ICR para su validación. El IEG prepara un informe de evaluación de los proyectos (PPAR) de una muestra de aproximadamente el 25% de los proyectos terminados cada año, procedimiento que incluye visitas sobre el terreno y entrevistas con múltiples partes interesadas. La muestra de proyectos para este informe no es aleatoria. Se informan los datos de las calificaciones procedentes de los exámenes de los ICR y los PPAR. Los resultados agregados (tendencias, etc.) se analizan cada año en el Examen anual de la eficacia en términos de desarrollo del IEG. El examen de cada ICR se puede consultar en el sitio web del IEG, comenzando con los proyectos cerrados a partir del 1 de julio de 2010. La Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países supervisa el cumplimiento de la política sobre presentación de informes y brinda orientación y apoyo al personal.

20. IFC realiza autoevaluaciones formales y evaluaciones independientes de todas sus operaciones a través del IEG o de firmas externas independientes. Usa la plantilla del Informe de

Supervisión de Proyectos Ampliados, que prepara el equipo a cargo del proyecto a partir de información tomada del DOTS y luego se presenta al IEG, grupo que posteriormente realiza formalmente la evaluación. Además, IFC incluye evaluaciones en el diseño de un número limitado de proyectos y programas.

## **EVALUACIONES INCLUIDAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LOS CIF**

21. En el BAfD, de conformidad con el plan de trabajo del Departamento de Evaluación, las primeras evaluaciones de proyectos de los CIF comenzarán en 2014/15.

22. BAsD: En cada proyecto de los CIF administrado por el BAsD se sigue el procedimiento habitual del ciclo de proyectos de dicha institución y los resultados se comparan con los objetivos originales. Los siguientes proyectos de asistencia técnica ya han concluido, y los respectivos informes de terminación han sido publicados en Internet.

- a) Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático  
[Nepal, Fase 1](#): Apoyo al Gobierno para los planes orientados a aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático  
[Tayikistán, Fase 1](#): Capacidad de adaptación al cambio climático en las inversiones en recursos naturales
- b) Nepal: Preparación del plan de inversión en el marco del Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo  
[Proyección en mayor escala de mini y micro iniciativas de energía renovable](#)  
[Proyección en mayor escala de pequeños proyectos de energía hidroeléctrica](#)

23. En el BERD, la evaluación de un proyecto puede comenzar cuando este aún está activo y ha alcanzado varios hitos. El EvD selecciona los proyectos que se incluyen en su plan de trabajo. El coordinador del CTF deberá asegurar una cobertura adecuada de proyectos del CTF sometidos a una evaluación independiente.

24. Ya está programada la evaluación del primer proyecto del BERF cofinanciado por el CTF. El EvD hará una Evaluación del Desempeño Operacional del proyecto TurSEFF (cuyos desembolsos se realizan del 2010 al 2013) antes del 30 de junio de 2013 (el equipo a cargo de la operación deberá presentar el informe). Este proyecto fue seleccionado como resultado de una conversación entre el coordinador del CTF y miembros del personal del EvD, y la cronología la decidieron el EvD y el equipo a cargo de la operación, en vista de que el proyecto había alcanzado ciertos hitos clave. Es probable que se incluyan otros proyectos en el plan de trabajo de 2014 y 2015.

25. El BID ya incluye evaluaciones específicas en algunas de las operaciones de los CIF:

- a) En el Programa Ecocasa (CTF México) algunos de los proyectos de vivienda se someterán a evaluaciones del impacto, en las que se comparará el consumo de energía y otras variables en dos muestras: viviendas del programa y viviendas del

grupo testigo. Se hará lo posible por aplicar métodos experimentales y semiexperimentales.

- b) Se contempla una evaluación del impacto del Programa de Energía Renovable para Autoabastecimiento y Eficiencia Energética (CTF Chile, un programa conjunto con IFC). La donación del CTF para la preparación del proyecto, que ya se encuentra en ejecución, incluye el diseño de esta evaluación.
- c) Para el Programa del CTF de Financiamiento para la Eficiencia Energética en Hoteles y Clínicas (Colombia) también se contempla una evaluación semiexperimental del impacto.

26. El BIRF realizará evaluaciones del impacto de algunos proyectos seleccionados. Por ejemplo, ya ha concluido la evaluación del impacto de las inversiones del CTF en el mercado de la energía renovable y la eficiencia energética de Turquía.

27. IFC participó en la evaluación conjunta de los BMD relativa a la cartera de proyectos del CFT de la fase 1 en Turquía. La evaluación del impacto de las inversiones del CTF en el mercado de la energía renovable y la eficiencia energética de Turquía concluyó recientemente. Los resultados de las evaluaciones se dieron a conocer en las reuniones de los CIF en Estambul.

28. En IFC, la Unidad de Financiamiento Combinado está en el proceso de formulación del Marco de Evaluación para los proyectos de IFC financiados por los CIF y otros donantes. Una vez que dicho marco esté terminado, se seleccionarán algunos proyectos para su evaluación. Uno de los objetivos del Marco de Evaluación es recoger las enseñanzas de la ejecución de los primeros proyectos de los CIF y generar retroalimentación a fin de formular una estrategia, con miras al diseño y la estructuración de futuros proyectos financiados por los CIF y ejecutados por IFC.